MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO
Dpto. de Misiones - Paraguay
Mcal. López Esq. / Cinecio Cabrera.
Telefax – 0744 280278

San Patricio Misiones, 28 de Agosto de 2019

Señores
CONSERPAR
correo.: vicencini76@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada dentro del Procedimiento Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 01/19 **"CONSTRUCCION DE DOS AULAS ANEXAS TIPO 7.20 x 7.20 EN PLANTA ALTA CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN PATRICIO"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, según Resolución Nº 13/19 de fecha 27 de agosto de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato..
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Lic. Indalecio Rivarola
INTERVENTOR DE UOC

Gmail

Municipalidad San Patricio <munisanpatricio@gmail.com>

Notificacion

1 mensaje

Municipalidad San Patricio <munisanpatricio@gmail.com>
Para: vicencini76@gmail.com

29 de agosto de 2019, 14:09

Notificación conserpar.pdf
326K

MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO
Dpto. de Misiones - Paraguay
Mcal. López Esq. / Cinecio Cabrera.
Telefax – 0744-280278

San Patricio Misiones, 28 de Agosto de 2019

Señores
ING. CIVIL OSCAR L. GAETE GOMEZ
Corre: osgaeteg@yahoo.es
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación dentro del Procedimiento a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 01/19 **"CONSTRUCCION DE DOS AULAS ANEXAS TIPO 7.20 x 7.20 EN PLANTA ALTA CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN PATRICIO"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **CONSERPAR**, según Resolución Nº 13/19 de fecha 27 de agosto de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Gmail

Municipalidad San Patricio <munisanpatricio@gmail.com>

Notificacion

Municipalidad San Patricio <munisanpatricio@gmail.com>
Para: osgaeteg@yahoo.es

29 de agosto de 2019, 14:08

Notificación Ing.pdf
311K